

ACTA 03/2016
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
NERVIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18 horas y 19 minutos del día 18 de febrero de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. de la Cruz del Campo nº 38A, en primera convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia de la de la Ilma Sra. D^a M^a Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión, y con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS ASISTENTES:

AAVV

- Asoc. de Vecinos "La Calzada" asiste en su representación D. Rafael Bueno Beltrán, titular.
- Asoc. de Vecinos "La Esperanza de Ciudad Jardín", asiste en su representación D. Joaquín Carmona Vergara, suplente del titular.
- Asoc. de Vecinos "La Laboriosa", asiste en su representación D^a. María del Carmen López-Obrero Ferre.
- Asoc. de Vecinos y Mayores "Nervión-La Ranilla", asiste en su representación D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

ASOCIACIONES DE MUJERES

- Asoc. de Mujeres Pintoras Pinceladas asiste en su representación D^a Magdalena Gil de Castro, suplente de la titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

- Centro de Día de Mayores de Ciudad Jardín, asiste en su representación D. Pedro Oliva Ramos, titular.
- A.I. de Teléfono de La Esperanza, asiste en su representación D. Iñigo Galdamés Larrea, titular.
- Asoc. Andaluza de Padres y Madres para la Integración, Normalización y Promoción de las Personas con Discapacidad Intelectual-ASPANRI, asiste en su representación D. Antonio Luna Pérez, suplente de la titular, que se incorpora a la sesión en el momento en el que se indicará.

REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR, asisten:

- D^a. Lidón Guillén Baena.
- D. Jaime Ruiz Rodríguez.
- D. Pablo Fanegas de Villar.
- D. Fco. Miguel Lucena Sainz.
- D. José Manuel Arquero Bosch, y su suplente, D^a. Rosario García-Zozaya del Vando.

REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA, asisten:

- D. Tomás Enrique Corona Gallardo.
- D. Magdalena Jiménez Pérez.

REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS, asisten:

- D. Miguel Ángel Ausquemet Guerle.
- D. Daniel Pérez Gómez, que se incorpora a la sesión en el momento en el que se indicará.

REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA, asisten:

- D. Fco. Javier Sánchez Flores, suplente del titular.

No asiste a la sesión el representante titular del "Ampa Vicente Benítez del Colegio Público Anejo", D. Antonio Aranda Colubi, ni su suplente, D. Fco Javier López Baena.

No asiste la representante titular del GRUPO IULV-CA, D^a. Nora Graciela Casalanga Núñez, ni su suplente, D. Francisco de la Concha Morillo.

Código Seguro De Verificación:	XmIEsywSZKitMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/03/2016 14:04:37	
	Noelia Dominguez Correa	Firmado	09/03/2016 13:10:17	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XmIEsywSZKitMimagzvREQ=			

También asisten a la sesión, D^a Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión, D^a Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión y D^a Ana María Campos Núñez, Jefa de Negociado del Distrito Nervión.

Asiste a la sesión, público en general.

Actúa como Secretaria de la sesión, D^a Noelia Domínguez Correa, Jefa de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum, legalmente exigido, para la constitución del Pleno, la Sra. Presidenta procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate del asunto incluido en el Orden del Día:

ÚNICO.- INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO.

La Sra. Presidenta comienza indicando que se ha facilitado a los miembros de esta Junta Municipal un enlace para poder consultar el contenido del Anteproyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla para 2016 y, a continuación cede la palabra a la Sra. Directora General del Distrito Nervión, que expone las líneas generales del anteproyecto y cuyo detalle se contiene en el documento que se adjunta al acta de esta sesión (Anexo I).

Finalizada la exposición, la Sra. Directora cede la palabra a la Secretaria de la sesión al objeto de que proceda a informar sobre los créditos del estado del gastos del presupuesto general de la Corporación correspondiente al Distrito Nervión. Con carácter previo a la lectura de este documento, la Secretaria indica que ese documento se encuentra contenido en el enlace que se facilitó con la convocatoria; no obstante se reparte copia en papel del mismo, entre los asistentes a la sesión. A continuación, procede a la lectura del documento, cuya copia queda adjunta al acta de esta sesión. (Anexo II).

A continuación la Sra. Presidenta indica que, tras esta exposición, los miembros pueden tomar la palabra para que cualquier sugerencia que realicen se traslade al área competente, la de Hacienda y Administración Pública.

Toma la palabra D. Jaime Ruíz Rodríguez representante del Grupo Popular que manifiesta lo que sigue:

- En primer lugar quiere dejar constancia de que ese buen presupuesto está basado en que hay una buena disposición económica por parte del Ayuntamiento, es decir, que durante cuatro años se han hecho bien las cosas en esta ciudad para poder incrementar el nivel de gasto en los Distritos.

- En segundo lugar, y entendiendo que un presupuesto no es un objetivo sino que plasma las líneas de acción de un equipo de gobierno, plantea varias cuestiones, y manifiesta su duda con relación a si se deben plantear desde un punto de vista técnico o político; son las siguientes:

1. Minoración del importe destinado a los talleres socio-culturales del Distrito que sería cerca de 60.000 €; y la relación de esta minoración con el número de talleres que se imparten, el número de alumnos, el número de coordinadores y también en relación con los ingresos por este servicio, teniendo en cuenta que el precio público se ha bajado de 21€ a 16€.

2. Minoración del importe destinado a subvenciones en especies.

3. Articulación del Programa DECIDE.

4. Titularidad del espacio ubicado en la Gran Plaza (Hogar de mayores), y en el supuesto de que fuera de titularidad municipal, pregunta si sería objeto de rehabilitación a través del Programa DECIDE y el uso al que se destinaría. También pregunta si este aspecto, el del uso, sería “decidido” a través de ese Programa DECIDE por las propias Asociaciones y movimientos sociales. (Entre los usos, a modo de ejemplo, este representante propone “museo histórico de la conciencia viva de lo que ha sido Nervión” o “ceder titularidad a la Junta de Andalucía para Centro de Mayores”).

Código Seguro De Verificación:	XmIEsywSZKitMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/03/2016 14:04:37	
	Noelia Dominguez Correa	Firmado	09/03/2016 13:10:17	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XmIEsywSZKitMimagzvREQ==			

Responde la Sra. Presidenta indicando lo siguiente:

- En primer lugar y con relación al Programa DECIDE como se ha expuesto se dotan seis aplicaciones presupuestarias con 22. 547 € cada una y serán gestionadas por los vecino/as del Distrito. En el momento actual se está preparando la regulación normativa de este programa y en cuanto se ultime, se informará desde esta Presidencia a la Junta Municipal.
 - En segundo lugar y con relación a las subvenciones en especies, la minoración en su importe viene motivada por los datos que ofrece la ejecución de esta convocatoria en el ejercicio anterior, de tal manera que los importes en cada modalidad se han ajustado a las peticiones del ejercicio anterior.
 - En tercer lugar y por lo que se refiere a la pregunta sobre el Programa de Talleres Socio-culturales del Distrito, la Sra. Presidenta indica que en la edición actual el importe viene determinado por la prórroga del contrato y que el aumento del número de usuarios viene determinado, entre otras razones, por la habilitación de espacios con mayor capacidad (para la impartición de algunos talleres). Por lo que respecta a la siguiente edición y la minoración referida, indica que en ningún caso irá en detrimento de la calidad del servicio a los ciudadanos y se trata de ajustar la prestación de este servicio a la demanda y a las necesidades de los ciudadanos del Distrito Nervión.
 - En relación con la última de las cuestiones planteadas, relativa al espacio ubicado en la Gran Plaza (Hogar de Mayores), responde que se está pendiente de que se haga en primer lugar, un estudio técnico para valorar el coste económico de su acondicionamiento. En cuanto a sus posibles usos, dicho espacio ofrece muchas posibilidades: museo, biblioteca, sala de estudio, etc. Añade que son varios los edificios de este Distrito que desde esta Presidencia se quieren poner en valor en beneficio de todos los vecino/as (Mercado Puerta la Carne, entre otros) y señala que son muchas las necesidades de espacios, como Centro de Mayores para San Bernardo, espacios para Asociaciones, etc.
- Interviene Dña. Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que apunta que la titularidad de ese espacio es de la Tesorería General de la Seguridad Social. La Sra. Presidenta confirma que son varios los trámites previos a poner en uso ese espacio, procediendo en primer lugar a instar la cesión de su uso y después evaluar el coste económico de la rehabilitación del mismo.

Prosigue la sesión con la intervención de D. Francisco Javier Sánchez Flores, suplente del Titular del Grupo Participa Sevilla, que solicita que conste en acta unas peticiones realizadas desde Participa Sevilla y cuyo tenor literal es el que sigue:

- “Que expliquen los procesos de participación en el programa DECIDE.
- Que advirtamos que no son realmente presupuestos participativos y que deberán serlo el próximo año.
- Que se cree un grupo de trabajo o comisión de seguimiento de cumplimiento del presupuesto del Distrito.
- Que se apliquen las ordenanzas de transparencia a la ejecución del gasto del Distrito.
- Que se apliquen cláusulas sociales de contratación en los Distritos, particularmente en el caso de los talleres de formación y empleo.
- Que se realice un estudio pormenorizado de las privatizaciones y externalizaciones que afectan a los servicios del barrio (piscinas, polideportivos y otros servicios).
- Que los presupuestos se desglosen más pormenorizadamente”.

La Sra. Presidenta responde a este representante indicando, en relación con “las cláusulas sociales”, que, como ya se ha hecho público por el Ayuntamiento, se está articulando la inclusión de las mismas en todas las licitaciones de la Corporación Municipal.

Con relación al grupo de trabajo solicitado, en la sesión ordinaria anterior desde la Presidencia se ha elevado propuesta de creación de 4 grupos, propuesta que ha sido aprobada por este Pleno; no obstante, solicita, que si este representante tiene alguna otra propuesta, la eleve al Pleno en la próxima sesión.

Concluye indicando que el resto de cuestiones se trasladan al área competente, que es la de Hacienda y Administración Pública.

Código Seguro De Verificación:	XmIEsywSZKitMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/03/2016 14:04:37	
	Noelia Dominguez Correa	Firmado	09/03/2016 13:10:17	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XmIEsywSZKitMimagzvREQ==			

Siendo las 18 horas y 51 minutos se incorpora a la sesión D. Daniel Pérez Gómez.

A continuación, solicita la palabra D. Tomás Enrique Corona Gallardo, representante titular del Grupo Socialista que solicita información sobre el crédito con el que se dota la aplicación presupuestaria "Actividades culturales y deportivas" y señala que no sabe si se refiere a una "parte" o a "un todo" y que, si es "el todo", considera que el importe es bajo. La Secretaria a solicitud de la Sra. Presidenta expone el contenido de los Programas del estado de gasto correspondiente al Distrito Nervión y en particular al que pertenece la aplicación presupuestaria a la que se refiere el representante, que es la 70213 33402 22609. El programa es denominado "ocio y tiempo libre" y en él se pueden incluir diferentes tipos de gasto, en concreto esta aplicación contempla gastos corrientes, y a nivel de vinculación jurídica está dotada con 257.200 € junto con la aplicación destinada a "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Talleres del Distrito".

Solicita la palabra Dña. Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que solicita información sobre una partida que aparece en los presupuestos generales, en la Gerencia de Urbanismo, dotada con 700.000€ y destinada a inversiones, en particular para cinco obras, siendo una de ellas el inicio del parque del Campo de los Mártires. Añade que se tiene conocimiento de la elaboración del proyecto redactado por Isabel Guerra para esa actuación y le gustaría tener información sobre lo que se ejecutará en este ejercicio y el importe para esa actuación. Es decir, qué parte de la inversión de esa obra se realizará este ejercicio y su importe para esta anualidad.

Responde la Sra. Presidenta indicando que, efectivamente el proyecto está redactado y que si bien las modificaciones ya son difícilmente incorporables a un proyecto redactado, hay un pequeño margen de actuación y por eso en este momento se está en contacto con los vecinos para que realicen las sugerencias que consideren oportunas, de las que se dará traslado a la Gerencia de Urbanismo para que se estudie su viabilidad técnica y la posible incorporación a dicho proyecto. Por otro lado, señala que la Presidencia y Dirección del Distrito están en comunicación con la Gerencia de Urbanismo para conocer que parte de esa inversión se ejecutará este año y el importe. Y añade que se realizará el oportuno seguimiento de esta inversión, de lo que se irá dando debida cuenta a esta Junta Municipal.

Dña. Pía Halcón Bejarano agradece a la Sra. Presidenta su interés por este asunto.

Interviene a continuación D. Eduardo Muñoz Vargas, representante titular de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla, para plantear la posibilidad de que la Junta Municipal cuente con un proyector para la mejor exposición de los asuntos por parte de sus miembros considerando que así las exposiciones serían más didácticas. La Sra. Presidenta recoge la propuesta realizada por este representante.

Continúa la sesión con la intervención de D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle, representante del Grupo Ciudadanos, que en primer lugar pregunta si la exposición realizada por la Sra. Directora General, se refiere al anteproyecto de presupuesto, es decir, el que se va a debatir ahora para someterlo posteriormente a su aprobación. Y también pregunta si los presupuestos que se han presentado del Distrito, son definitivos.

Responde la Sra. Presidenta que los relativos al Distrito son parte del anteproyecto de Presupuestos del Ayuntamiento que como ha señalado este representante aún no han sido aprobados inicialmente y que el Distrito, como el resto de Servicios del Ayuntamiento, en el momento actual, está funcionando con un presupuesto prorrogado.

Continúa el Sr. D. Miguel Ángel Aumesquet Guerle solicitando que conste como ruego la disconformidad desde el Grupo Ciudadanos con la falta de dotación en el presupuesto de una partida para la creación de aula, sala de estudio o biblioteca en el Distrito Nervión. La Sra. Presidenta indica que se dará el traslado oportuno a esta propuesta.

Por último, este representante pregunta si el antiguo Colegio de Adultos San Bernardo pertenece al Distrito Nervión, a lo que responde la Sra. Presidenta afirmativamente. Añade este representante que el Grupo Ciudadanos va a realizar una propuesta de uso de ese espacio, en

Código Seguro De Verificación:	XmIEsywSZKitMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/03/2016 14:04:37	
	Noelia Dominguez Correa	Firmado	09/03/2016 13:10:17	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XmIEsywSZKitMimagzvREQ=			

colaboración con asociaciones de la zona, al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y que previamente, por lealtad, elevará a esta Junta Municipal. Responde la Sra. Presidenta que coincide con esta propuesta y que de hecho, ya se ha visitado el edificio, estando a la espera de informe técnico sobre el mismo que ha de emitir el Servicio de Edificios Municipales y en cuanto se disponga del mismo se trasladará a los vecinos/as.

Por último, toma la palabra D. Rafael Bueno Beltrán, representante titular de la Asociación de Vecinos “la Calzada”, que considera que la “jacaranda” no es el árbol más apropiado para el parque del “Campo de los Mártires”, que es el que se contempla en el proyecto; y ello porque se trata de un árbol de rápido crecimiento y muy tierno y ante temporales de vientos es muy frágil. D^a. Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular en el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, apunta que es un árbol que está plantado en muchos parques de Sevilla y no existe problema alguno con el mismo. Responde la Sra. Presidenta que como ya ha indicado anteriormente el proyecto del parque se va a exponer y se va a estar en comunicación con los vecinos y se trasladaran aquellas sugerencia que se planteen al servicio competente y también al de parques y jardines, al objeto de que se valore si son susceptibles de incorporación al proyecto.

Siendo las 19 horas y 5 minutos se incorpora a la sesión D. Antonio Luna Pérez.

Para finalizar, recuerda la Sra. Presidenta, ante las cuestiones que se están planteando, como esta última, que en la presente sesión, de carácter extraordinario, el único punto a tratar es el del anteproyecto de presupuesto y por eso sugiere que si no hay más cuestiones en relación al mismo, se debería de dar por concluida la sesión.

Por último la Sra. Presidenta recuerda que el próximo pleno tendrá lugar el próximo día 17 de Marzo de 2016 a las 18 horas y que el plazo de presentación de las propuestas, ruegos y preguntas e interpelaciones por escrito en la Secretaría de la Junta Municipal del Distrito Nervión, finaliza el jueves, 10 de Marzo de 2016 a las 20.30 horas.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 10 minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA
Fdo. Noelia Domínguez Correa

Código Seguro De Verificación:	XmIEsywSZKitMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/03/2016 14:04:37	
	Noelia Dominguez Correa	Firmado	09/03/2016 13:10:17	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XmIEsywSZKitMimagzvREQ=			